



REPUBLICA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD
CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"
BARQUISIMETO-ESTADO LARA

RESOLUCION No. 027-98

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA**: que el Consejo Universitario en su Sesión No. 1045, Ordinaria, realizada el 09-12-98, **APROBO** : la Reformulación Presupuestaria No. 6 para incorporar al Presupuesto Vigente transferencia de recursos de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, por un monto de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS BOLIVARES (Bs. 197.696.792,00), presentada por el ciudadano Vicerrector Administrativo.

Barquisimeto, 09 de Diciembre de 1998

Lic. José Bethelmy
Rector

Prof. Justina Guerra de Cordero
Secretaria General